Azogues, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Dr.

Luis Enrique Hernández Amaro

Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Educación.

**SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA**

Yo, (**nombre completo**) con cédula de identidad Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ estudiante del \_\_\_\_\_\_\_\_\_ nivel, paralelo \_\_\_\_\_\_\_ de la Carrera **(escriba el nombre de la carrera que cursa)**

Por medio de la presente solicito se apruebe el cambio a la Carrera **(escriba el nombre de la carrera destino)** según lo establecido en el Art. 96 del Reglamento de Régimen Académico de la UNAE.

Artículo 98.- Cambio de carrera: Los estudiantes de la UNAE podrán cambiar de una carrera a otra dentro del tercer nivel de grado; para tal efecto se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a)  La carrera a la cual el estudiante pretende el cambio deberá formar parte de la oferta académica vigente de la Universidad.

b)  El estudiante deberá haber cursado al menos un periodo académico ordinario y aprobado más del cincuenta por ciento 50%) de las asignaturas, cursos o sus equivalentes del plan de estudios de las cuales al menos una pueda ser homologada en la carrera receptora, en el mismo tipo de formación de tercer nivel.

c)  El puntaje obtenido por el estudiante en el proceso para asignación de cupos del Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a la carrera de origen deberá ser igual o superior al puntaje promedio de cohorte de la carrera receptora, para el período académico en el que solicita el cambio de carrera.

d)  Deberá existir disponibilidad de cupos para la carrera a la cual se solicita el cambio, considerando el criterio de asignación preferente para aquellos estudiantes que se encuentran cursando la carrera o postulan para el ingreso a la misma por primera vez, según corresponda.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Teléfono de Contacto:

Correo electrónico: